



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN Nº 27-2019-CU

Lambayeque, 20 de Febrero de 2019

#### VISTO:

El expediente Nº 1073-2019-SG/UNPRG de fecha 19/02/2019, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 07/02/2019, han elevado los expedientes N° 1252/2019, 1253/2019, 1254/2019, 1255/2019, 1256/2019, 1257/2019, 1258/2019, 1259/2019, 1260/2019, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éstos se encuentran conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el Consejo Universitario en sesión de fecha 20-02-2019 aprobó CONFERIR los Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Enfermería;

En aplicación del Articulo 59, inciso 9 de la Ley Universitaria 30220 y el Articulo 36, inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería a los bachilleres:

	N°	N° EXPEDIENTE		REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	1	1252	2019	141958	VALDERA	FIGUEROA	ALARIZA DEL ROCIO	5	118
	2	1253	2019	141959	MESTA	CUSTODIO	ELIZABETH CRISTINA	5	119
	3	1254	2019	141960	OBLITAS	IDROGO	ARACELI	5	120
42	4	1255	2019	141961	MUNDACA	ESTELA	NELLY ROXANA	5	121
0,0	5	1256	2019	141962	FERNANDEZ	VIDAURRE	KATTY YOMIRA	5	122
	6	1257	2019	141963	ROJAS	GARCIA	ADELA JHASMIN	5	123
	7	1258	2019	141964	MONTENEGRO	RAMIREZ	EVELYN FABIOLA	5	124
	88	1259	2019	141965	BUSTAMANTE	CABANILLAS	EDITH ELIZABETH	5	125
	9	1260	2019	141966	CHAVEZ	тисто	ROQUE CESAR	5	126

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los bachilleres mencionados.







## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO** SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN Nº 27-2019-CU

Lambayeque, 20 de Febrero de 2019 Página Nº 2

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Enfermería e interesados.

Registrese, Comuniquese, y Archivese.

er Carbajal Villalta

cretario General

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez

Rector